

Informados



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

Boletín 13 | marzo, 2022

- » **Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas**
- » **Presentación de las novedades de SENDA a los territorios**
- » **Fono Drogas en acción: Red nacional de líneas de atención no presencial**

Contenidos



Editorial

Elige Vivir Sin Drogas

- » Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos

Comunicaciones

- » SENDA publica nuevo estudio sobre el consumo de drogas en personas detenidas

Observatorio Nacional de Drogas

- » Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Drogas

SENDA en el territorio

- » Presentación de las novedades de SENDA a los territorios

SENDA en regiones

Internacional

- » Intervención del Director Nacional de SENDA en la Comisión de Estupefacientes de UNODC
- » Evento paralelo: Aumentar el capital social a través de los factores protectores del inicio del consumo de drogas
- » Evento paralelo: Impacto de los determinantes sociales de la salud en el consumo de sustancias

SENDA y sus programas

- » Resultados de la convocatoria para participar en el Programa Trabajar con Calidad de Vida

Fono Drogas y Alcohol

- » Fono Drogas en acción: Red nacional de líneas de atención no presencial
- » Caso 1412: La vuelta a las clases presenciales

Punto Bibliodrogas

- » Nuevos convenios de Puntos Bibliodrogas en la Región de Valparaíso

Novedades Bibliodrogas

Boletín Informad@s N° 13 | marzo, 2022.

Publicación digital del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Contenidos y coordinación editorial: Área de Comunicaciones y

Contacto Ciudadano.

Editorial



Si bien la etapa vital asociada a la Educación Superior puede ser motivante, desafiante y muy interesante para los estudiantes, también puede estar asociada en algunas ocasiones a conductas de riesgo. Una de ellas es el consumo de drogas legales e ilegales.

Durante este periodo, los jóvenes se enfrentan a una serie de cambios en su vida, y buscan vivir nuevas experiencias, aventuras, conocer nuevas personas, entre otras, forjando así nuevas amistades, intereses, cambios en las relaciones familiares, mayor autonomía social y económica. Todo esto se da en forma paralela al aumento de las exigencias académicas y la disminución del monitoreo parental.

Durante el 2018, el área de estudios de SENDA realizó un primer estudio de drogas en población de Educación Superior en Chile, en el que participaron 8.577 estudiantes de 13 establecimientos de 5 regiones del país. Los principales resultados arrojaron una realidad preocupante: la prevalencia del uso de alcohol en el último mes fue del 68%, liderado por los hombres con un 71%, mientras que en mujeres la cifra llegó al 65,4%. Entre estos, un 68,1% aseguró, además, haber tenido al menos un episodio de embriaguez durante el último mes. Respecto del consumo de marihuana, un 50,4% de estudiantes la había consumido en el último año —con un mayor consumo en hombres que en mujeres— y un 33,1% lo hizo en el último mes.

Por otra parte, es justamente en esta etapa de la vida, donde diversas organizaciones internacionales identifican situaciones complejas en cuanto a la salud mental de adolescentes y jóvenes, más aún para aquellos que vivieron dicha etapa de sus vidas en medio de la pandemia. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que el 27% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a partir de los 13 y hasta los 29 años de edad años manifestó sentir ansiedad, y el 15%, depresión. A esto se suma que uno de cada dos niños, niñas, adolescentes y jóvenes sintió menos motivación para realizar actividades que antes disfrutaba, y 36% se sintió menos motivado a hacer actividades habituales.

Todos estos antecedentes son apenas una muestra de la situación a la que se pueden enfrentar los jóvenes en esta crucial etapa de sus vidas, junto a sus familias. Es un periodo en el que familiares, cercanos, amigos o amigas, autoridades, la comunidad y toda la sociedad, debemos estar alerta para prevenir que los momentos de estrés o presión social que enfrentan en esta edad, sean causas para iniciar el consumo de alcohol y otras drogas, dañando o interrumpiendo sus proyectos de vida.

De esta forma, el Estado en su conjunto, y SENDA como parte de este, tienen el deber permanente de seguir generando estrategias en beneficio del bienestar de los jóvenes de nuestro país, con un énfasis en el rol preventivo activo, que les permita desarrollar factores protectores y disminuir los de riesgo, posibilitando así que cada uno de ellos pueda alcanzar sus anhelos y elegir vivir sin drogas.

Natalia Aguilar

Jefa de Área de Prevención



Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos



El **Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos** nace desde el interés de SENDA por avanzar en la estructuración y estandarización de sus programas, aportando así las condiciones necesarias para asegurar una buena calidad de servicio a toda la población beneficiaria en las distintas regiones, comunas y barrios del país.

El manual presenta los fundamentos teóricos y científicos que explican la formulación del Plan EVSD, así como también, los procesos y subprocesos necesarios para su adecuada implementación territorial.

Asimismo, se describe el diseño conceptual de este modelo de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Para ello, esta publicación documenta y organiza la experiencia y el trabajo que hemos realizado en los últimos tres años —a nivel central, regional y comunal— en torno a este modelo de prevención universal cuyo fin es apoyar al gran desafío de la prevención en el consumo de sustancias, generando cambios y fortaleciendo los ambientes de desarrollo de nuestros NNAJ.

El Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos se compone de cuatro apartados principales:

Antecedentes

Este apartado muestra el contexto en que se constituye el Plan Elige Vivir Sin Drogas, teniendo en cuenta, como foco principal, la alta prevalencia e inicio temprano de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, junto con la priorización política de atender las vulnerabilidades e inequidades que afectan a la niñez y adolescencia.

Marco conceptual del Plan Nacional EVSD

En esta parte del manual se presentan los aspectos teóricos fundamentales que sustentan el Plan EVSD, entre ellos, la prevención basada en evidencia científica, los distintos modelos teóricos, los factores comunitarios y los pilares del sistema de prevención.

Evidencia científica sobre el diseño del Plan Nacional EVSD

Este apartado presenta los correlatos del

consumo de sustancias en NNAJ, los problemas asociados al consumo de sustancias en estos grupos etarios, la evidencia de intervenciones y los moduladores de las intervenciones preventivas.

Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

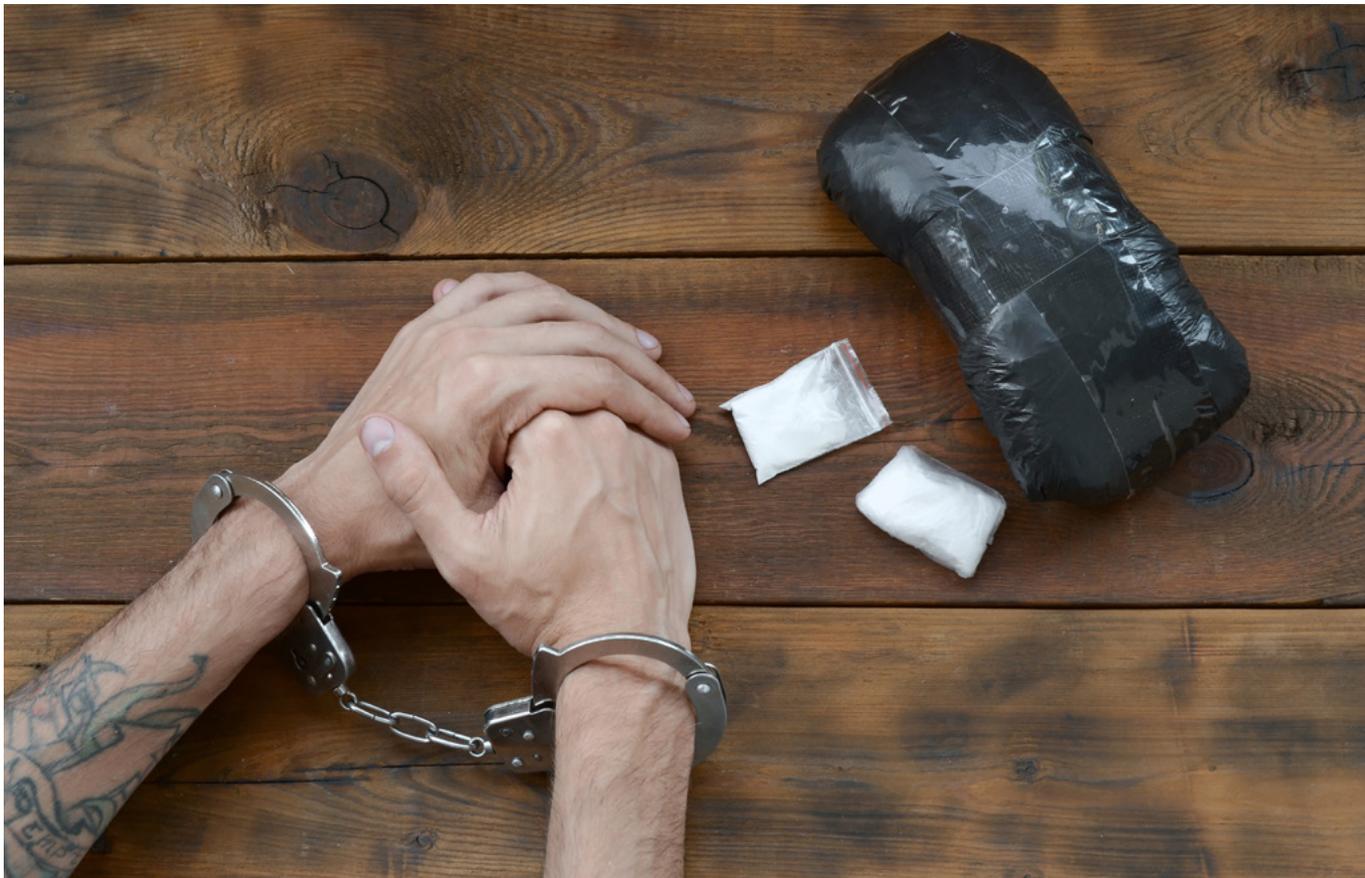
Este apartado describe, de manera detallada, los siguientes aspectos del Plan EVSD:

- » Estructura organizacional: se presenta la conformación de los distintos equipos del Plan EVSD a nivel de coordinación nacional, gestión regional, gestión comunal, y se describe la cadena de supervisión del Plan EVSD.
- » Procesos y actividades: se identifican las tres fases del Plan EVSD, es decir, el diagnóstico, la articulación e intervención, y el monitoreo.
- » Procedimientos técnicos: se muestran los procesos para el análisis del informe de diagnóstico comunal, la identificación de actores claves y recursos locales, la articulación de las mesas EVSD y los planes de acción, junto con la implementación de actividades preventivas.
- » Aspectos de gestión del Plan EVSD: se aborda la gestión operativa, técnica, del conocimiento y la del riesgo.
- » Requerimientos de soporte: se describen los entornos de funcionamiento, el soporte informático y el apoyo administrativo requeridos.



SENDA publica nuevo estudio sobre el consumo de drogas en personas detenidas

Entre el 22 de junio y el 16 de agosto del año 2021 se llevó a cabo el trabajo de campo para la realización del estudio de consumo de drogas en personas detenidas. Se practicaron 366 encuestas y 141 exámenes de orina que permitieron detectar la presencia y nivel de consumo de cocaína, marihuana, anfetaminas, benzodiazepinas, opiáceos y metanfetaminas.



Por cerca de dos meses, se aplicó de forma voluntaria un cuestionario presencial a través de una tablet y un test de orina a un grupo de personas detenidas (74,7% hombres y 25,3% mujeres) con el objetivo de detectar el consumo de distintas drogas entre los mayores de 18 años que ingresaron a comisarías por delitos de mayor connotación social, infracción a la Ley de Drogas o delitos tipificados como violencia intrafamiliar de la Región Metropolitana.

Para el estudio se completaron **366 encuestas y se realizaron 141 exámenes de orina** en comisarías de las comunas de Las Condes, Santiago, La Florida, Puente Alto, San Bernardo, Quilicura, Lo Prado, Providencia, Maipú y San Miguel.

Resultados de los exámenes de orina

Los exámenes de orina permiten descubrir si hubo consumo de cocaína, marihuana, anfetaminas, benzodiacepinas, opiáceos y metanfetaminas.

En este estudio, los principales resultados muestran que el 65% de las personas que se hicieron el test de orina consumieron al menos una droga, sin considerar el alcohol, siendo la marihuana la sustancia preponderante con el 58%. Le siguió la cocaína con el 30% de los casos, las benzodiacepinas (11%), las anfetaminas (4%) y las metanfetaminas (3%).

Tipos de delitos

Respecto del tipo de delitos, el estudio concluyó que el 82% de las personas detenidas por infracción a la Ley de Drogas presentó el consumo de al menos una droga, mientras que entre quienes cometieron delitos de mayor

connotación social **el 75% había consumido al menos una droga y en el caso de personas que cometieron delitos por violencia intrafamiliar ese porcentaje fue de un 43%.**

En esa misma línea, el análisis indica que, de las personas detenidas por infracción a la Ley de Drogas, el 45% presentó de 2 a 4 tipos de drogas diferentes. **En los detenidos por delitos de mayor connotación social, la cifra baja al 41% y a un 21% en el caso de los delitos de violencia intrafamiliar** para la misma cantidad de drogas.

Resultados del cuestionario

El **63,6%** de quienes contestaron la encuesta declaró haber utilizado alcohol en el último mes, con una mayor prevalencia en hombres que en mujeres (70% y 44,8%, respectivamente).

En relación a las otras drogas, se observa un mayor consumo en hombres que en mujeres en marihuana, pasta base y cocaína. Las mujeres tienen una prevalencia mayor sólo en benzodiacepinas y anfetaminas, y no se aprecian diferencias en el consumo de metanfetaminas.

Sin considerar el alcohol, **las sustancias que más se consumen son la marihuana (48,4%), cocaína (21%), pasta base (11,4%), benzodiacepinas (8,5%), anfetaminas (2,3%) y metanfetaminas (0,9%).** De acuerdo con el tipo de delito, los detenidos por Ley de Drogas reportan prevalencias de drogas más altas que el resto de los delitos (pasta base, cocaína y marihuana), mientras que los detenidos por violencia intrafamiliar tienen los reportes más bajos de consumo en todas las sustancias.

Comunicaciones

Según el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, los resultados de este estudio permiten ratificar opiniones que no estaban probadas a través de investigaciones en nuestro país. **“Entre quienes cometen delitos, la marihuana es la droga ilegal más consumida, doblando el uso de esta sustancia respecto a las demás. Respecto al uso de las demás sustancias, en este grupo de personas las prevalencias de consumo son muy superiores respecto a la población general, por lo que estos resultados nos ratifican que debemos continuar reforzando el trabajo que venimos haciendo con los Tribunales de Tratamiento de Drogas, conocidos como TTD. Aún tenemos muchas tareas por hacer en cuanto al consumo de**

personas que cometen delitos”, explica la máxima autoridad del Servicio.

» **En este estudio, los principales resultados muestran que el 65% de las personas que se hicieron el test de orina consumieron al menos una droga, sin considerar el alcohol, siendo la marihuana la sustancia preponderante con el 58%.**





Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Drogas



El fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas (NSP) ha ido en aumento de manera significativa en el país, transformándose en un riesgo tanto para el ámbito sanitario como para el control de oferta. Por este motivo, se hizo necesario implementar un sistema que permitiera coordinar la información que existe en el país sobre estas sustancias y sobre sus posibles efectos y consecuencias.

Desde su creación en noviembre de 2020, el **Sistema de Alerta Temprana de Drogas (SAT de Drogas)** ha continuado actuando permanentemente con el fin de cuidar la salud pública y buscar el más alto bienestar de la sociedad, mediante la emisión de alertas sobre la aparición de NSP en el país, y la entrega de información oportuna a la población sobre sus efectos a la salud y a la seguridad pública.

Para cumplir con su rol, fue necesario construir un flujo de información y protocolos de intercambio de información establecido y reconocido por

sus miembros, a fin de asegurar una correcta detección y evaluación del riesgo del fenómeno.

Esto ha permitido dar a conocer públicamente dos alertas, una de las cuales fue divulgada a la ciudadanía en mayo del 2021 por tratarse de dos nuevas sustancias altamente riesgosas para la salud de las personas: 5-MeO-DMT y Fentanilo. Asimismo, en agosto de 2021 se comunicaron otras tres nuevas sustancias con efectos estimulantes y alucinógenos: Familia DOx (DOB, DOC y DOM), 5-MeO-MiPT y APB (2-APB, 4-APB, 6-APB y 7-APB).

Red intersectorial

El hecho de constituir una red intersectorial de trabajo con todas las instituciones con interés en el tema, ha permitido no sólo el intercambio de información, sino también establecer y construir proyectos y acciones conjuntas, uno de los principales objetivos adicionales del **SAT de Drogas**.

Durante 2021, el **SAT de Drogas** propició la capacitación de los integrantes de la red en sus respectivas áreas de conocimiento y acción, poniendo a disposición información oportuna y veraz sobre los eventos vinculados al fenómeno de las NSP a nivel nacional e internacional.

Asimismo, el sistema trabajó en una propuesta de modificación al reglamento de control de NSP para incorporar las nuevas sustancias que aparecieron en el país en 2021, de manera de entregar rápidamente a las policías y fiscales las herramientas necesarias para controlar y perseguir el tráfico ilegal de estas sustancias.

Para resguardar la información que se obtiene desde esta red intersectorial, el **SAT de Drogas** dispuso del sitio web <https://satdrogas.gob.cl/>

Desafíos del SAT de Drogas

Tal como se propone en la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030, el trabajo iniciado por el sistema ha permitido fortalecer el monitoreo sistemático y la disponibilidad oportuna de información sobre el consumo de NSP en el país, el conocimiento sobre estos temas por parte de la ciudadanía y los servicios públicos, y un mayor control sobre estos eventos y sus efectos negativos para la salud y la seguridad pública.

Para enfrentar los desafíos que plantea el fenómeno de las NSP, el país requiere de una red de trabajo interinstitucional comprometida y capacitada para enfrentar la aparición de estas sustancias de una manera oportuna, asegurando la entrega de información relevante a los actores correspondientes, de manera de proteger a las personas, su salud y su seguridad.

El principal desafío del SAT de Drogas para el año 2022 es continuar consolidando su rol coordinador en esta tarea, por medio de la generación de información y la formación de conocimiento.

» <https://satdrogas.gob.cl/>





Presentación de las novedades de SENDA a los territorios



El día miércoles 9 de marzo se desarrolló un webinar que contó con la participación del Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, los equipos de todas las direcciones regionales y los equipos comunales de distintas partes del país. Este encuentro tuvo la finalidad de dar a conocer en el territorio las distintas novedades que está desarrollando el Servicio y que serán de gran utilidad para el trabajo de los funcionarios y para la comunidad.

La actividad —que contó con la asistencia vía remota de más de 620 personas— estuvo dividida en tres bloques y se realizó a través de la plataforma Zoom.

Plan Nacional EVSD

La primera parte de la jornada estuvo a cargo del coordinador del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, Rodrigo Torres, quien presentó el Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos. Esta publicación presenta el diseño conceptual del Plan EVSD que explica su formulación, así como también los procesos y subprocesos para su adecuada implementación territorial.

Este insumo será de gran utilidad para los equipos comunales ya que es una guía de apoyo teórico y técnico para la implementación del Plan EVSD en los territorios.

Continuo Preventivo online

La segunda presentación la realizó Beatriz González del Área de Prevención de SENDA, quien dio a conocer la plataforma online del Continuo Preventivo Online.

Hasta el año 2021, el Continuo Preventivo se implementaba mediante talleres grupales presenciales que incluían material educativo, ejercicios lúdicos y prácticos en habilidades sociales y competencias para la resistencia a la presión de pares, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo de los niños, niñas o adolescentes. Los contenidos eran aplicados por docentes o miembros de la comunidad educativa.

En la búsqueda constante de nuevas metodologías de trabajo preventivo —y en medio de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19—, se tomó la decisión de desarrollar una modalidad online

de implementación del programa que oriente sus esfuerzos al fortalecimiento de factores protectores del consumo de sustancias en el largo plazo.

Modernización de Bibliodrogas

Para terminar las presentaciones, la encargada de Contacto Ciudadano, Paulina Gaspar, dio a conocer la modernización de Bibliodrogas y su sitio web, cuyo objetivo es fomentar la lectura como estrategia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Al cierre de la jornada, nuestro Director Nacional, Carlos Charme, conversó con los equipos comunales acerca del contenido de las presentaciones y se abrió la palabra a opiniones de distintos profesionales de todo el país.





Arica y Parinacota Feria informativa y prevención

En el marco del Día Internacional de la Mujer, SENDA participó de la feria informativa realizada por la Delegación Presidencial Regional en la playa El Laucho. En esta instancia, el equipo regional tuvo la oportunidad de informar a la comunidad y entregar un mensaje preventivo frente al consumo de alcohol y otras drogas.



Tarapacá Equipos SENDA Previene-EVSD capacitan a equipos docentes

En el marco del inicio de año escolar 2022, los equipos SENDA Previene-EVSD de las siete comunas de la Región de Tarapacá comenzaron el trabajo preventivo en diversos establecimientos educativos.

Los profesionales de las oficinas comunales desarrollaron capacitaciones en Detección Temprana y presentaron la oferta programática a través del programa Continuo Preventivo y PrePara2. "Les deseamos a todas las comunidades escolares un gran año académico, que será muy especial, marcado por la presencialidad que seguro traerá mayor y mejor aprendizaje, además de la posibilidad de compartir y socializar con nuestros amigos", expresó el director de SENDA Tarapacá, Claudio Jiménez.





Antofagasta

Feria por el Día Internacional de la Mujer

El equipo de SENDA Previene-EVSD de Mejillones participó en la feria de servicios en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. La actividad fue organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna y reunió a distintos servicios públicos.



Atacama

Inicio del año escolar 2022

El miércoles 2 de marzo, la directora de SENDA Atacama, Silvia Jorquera, junto al Delegado Presidencial, Patricio Urquieta, la seremi de Educación, Silvia Álvarez, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Jéssica Gómez, y la directora del FOSIS, Teresa Cañas, participaron en una actividad para dar inicio al año escolar 2022 en el Colegio Héroes de Atacama, donde se destacó la importancia de la presencialidad en las actividades educativas.





Coquimbo

Certificación a la Escuela de Carabineros de Ovalle

El 10 de marzo se hizo entrega de una certificación a carabineros en formación de la comuna de Ovalle, tras haber participado de un ciclo de talleres preventivos. En la instancia, estuvieron presentes el alcalde Claudio Rentería, el director regional (s) de SENDA Coquimbo, Marcelo Gutiérrez, el encargado territorial, Andrés Pizarro, la encargada del Área de Prevención y EVSD, Gabriela Osses. Los talleres se realizaron en el marco de la alianza entre Carabineros de Chile y SENDA, que durante 2021 permitió capacitar a 116 uniformados en diversas temáticas preventivas.



Valparaíso

Convenio entre SENDA y Universidad de Playa Ancha

El director de SENDA Valparaíso, Marcelo Platero, junto a la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Playa Ancha, Silvia Sarzoza, firmaron un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre ambos organismos, por el medio del cual se elaborará un libro de buenas prácticas en la aplicación de estrategias de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en establecimientos educacionales escolares.





Metropolitana

Charla sobre modificaciones a la Ley de Alcoholes

El 2 de marzo, el director de SENDA Metropolitano, Víctor Matus, realizó una charla sobre las modificaciones que la Ley 21.363 introdujo a la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, que fue coordinada por el equipo de SENDA Previene-EVSD de Maipú. La actividad contó con la participación del alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic, y a ella acudieron más de 50 personas entre inspectores municipales, Carabineros de Chile y funcionarios municipales relacionados a temas preventivos de Maipú. Esta charla se da en el contexto de difusión preventiva contemplada en el Plan Comunal de Seguridad Pública.



O'Higgins

Gobierno en terreno

En el marco de las jornadas de gobierno en terreno realizadas en Quinta de Tilcoco y Olivar, el director de SENDA O'Higgins, Andrés Mejía, entregó información y material de apoyo sobre la labor de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, con el objetivo de acercar a SENDA a la comunidad y responder dudas. En ese sentido, la autoridad regional presentó el número telefónico 1412 de Fono Drogas y Alcohol, un servicio gratuito, anónimo y confidencial, que funciona las 24 horas del día y que SENDA pone a disposición de las personas que se ven afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, ya sea personalmente o por sus familiares, amigos o cercanos. Durante las jornadas, se recalcó la importante labor preventiva dirigida sobre todo a niños, niñas y adolescentes, considerando que el consumo de drogas en los jóvenes chilenos se encuentra hoy en niveles muy altos, superando incluso el consumo de los adultos, salvo en el caso del alcohol.



SENDA en regiones



Maule

Inicio del año escolar en Linares

Junto a autoridades educacionales, el director regional de SENDA, Mario Fuenzalida, visitó el Instituto Linares de esta ciudad para participar en una actividad de inicio del año escolar 2022. En la oportunidad, sostuvo un diálogo con estudiantes para explicarles los principales alcances del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, cuya finalidad es evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante cuatro pilares fundamentales: la familia, relación entre pares, la escuela y el buen uso del tiempo libre. El establecimiento participa de esta iniciativa.



Ñuble

Inauguración de mural EVSD

La directora de SENDA Ñuble, Carmen Gómez, participó en la inauguración del "Mural Temático e Implementación Deportiva" en el colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich realizado gracias a los fondos del Programa Elige Vivir Sin Drogas. Este trabajo coordinado y efectivo en el área educacional de la Región de Ñuble busca generar una mayor cercanía con la comunidad educativa entregando un mensaje preventivo sobre el consumo de alcohol y otras drogas.



SENDA en regiones



Biobío

SENDA Previene Chiguayante fomenta trabajo junto a otras instituciones

Como parte del trabajo intersectorial que realiza SENDA, el Programa SENDA Previene-EVSD de Chiguayante participó en una reunión de coordinación con el equipo de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana de la Seremi de Salud y Participación Ciudadana de la Seremi de Salud de la Región del Biobío, con la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y la Unidad Municipal de Prevención. El objetivo de la reunión fue establecer lineamientos para el trabajo conjunto que se realizará durante 2022, generando nuevos convenios que fomenten las acciones preventivas en la comuna.



La Araucanía

SENDA Previene-EVSD en Pitrufquén

La directora de SENDA Araucanía, Carolina Matamala, inauguró el nuevo SENDA Previene-EVSD en Pitrufquén. En la oportunidad estuvieron presentes la alcaldesa, Jacqueline Romero, concejales, estudiantes y profesores de la comuna.





Los Ríos

Tolerancia Cero en Los Ríos

La directora regional (s) de SENDA Los Ríos, Cinthia Lara, informó que se realizaron 10 operativos de Tolerancia Cero en la región entre enero y febrero, en los cuales se aplicaron 1.189 controles Alcotest y 25 controles Narcotest. Como resultado de estos operativos, fueron sacados de circulación 34 conductores: 4 por Narcotest positivo, 20 conductores bajo la influencia del alcohol y 10 conductores en estado de ebriedad. Los operativos de Tolerancia Cero se realizan con el fin de sacar de circulación a quienes manejen bajo los efectos del alcohol y otras drogas y así evitar siniestros de tránsito provocados por consumo de sustancias. Los operativos fueron realizados en las comunas de Valdivia, Lanco, Panguipulli, Los Lagos y Lago Ranco.



Los Lagos

Campeonato deportivo en Castro

En Villa los Colonos de Castro se realizó el primer Campeonato de Futsal 2022 organizado por el equipo de SENDA Previene-EVSD de esa comuna.

La iniciativa se llevó a cabo con el objetivo de promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas.





Aysén

Cisnes será comuna Elige Vivir Sin Drogas

El alcalde de Cisnes, Francisco Rocangliolo, firmó convenio de colaboración con SENDA Aysén para ser parte del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas para prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sumándose a las otras 3 comunas en Aysén que ya son parte del Plan EVSD. Las bases construidas entre los años 2019 y 2021 en la Mesa Territorial de SENDA Cisnes servirán de soporte para iniciar la Mesa Comunal EVSD.



Magallanes

Despliegue de SENDA Previene-EVSD en la Fiesta Costumbrista Chilota de Puerto Natales

El Programa SENDA Previene-EVSD en la comunidad estuvo presente en una nueva versión de la tradicional "Fiesta Costumbrista Chilota de Puerto Natales 2022". En esta concurrida celebración, la alcaldesa junto a los equipos de SENDA Previene de Natales y de la Oficina Comunitaria de Carabineros de Chile, reforzaron el mensaje de la "no" venta de alcohol a menores de edad y Tolerancia 0 en la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas. Para esto, cada locatario recibió el mensaje preventivo y se dispuso para cada local letreros que advierten la "no venta a menores". A la vez, se sensibilizó a las personas asistentes para no conducir en el caso de que consuman alcohol y organizar el retorno a sus hogares libres de riesgos.





Intervención del Director Nacional de SENDA en la Comisión de Estupefacientes de UNODC



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Entre los días 14 y 18 de marzo de 2022, se desarrolló el 65° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en modalidad virtual y presencial debido a la pandemia.

El Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, representó a Chile durante la tarde del 14 de marzo en el debate general, instancia donde los países miembros hacen declaraciones oficiales relacionadas a los compromisos adoptados y los trabajos realizados durante el año a nivel internacional para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Su discurso estuvo enfocado principalmente en el trabajo desarrollado en los últimos tres años. En este ámbito, se dio a conocer la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030 de SENDA, hoja de ruta que guiará a nuestro Servicio durante los próximos años con el objetivo de prevenir el consumo de alcohol y otras drogas, y que, además, busca proteger y cuidar la vida de todos los chilenos, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la oportunidad, se presentaron los componentes de la Estrategia y sus avances.

» 1°

El primero de ellos es el Sistema SENDA, que ha permitido evaluar y mejorar nuestras intervenciones para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas, reorientando nuestro trabajo hacia la eficacia y la calidad de nuestros programas.

» 2°

El segundo componente de la Estrategia es el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (Plan EVSD), que proyecta alcanzar el 100% de las comunas de Chile en 2022. El Plan EVSD está inspirado en el modelo islandés Planet Youth y ha logrado levantar 212.487 encuestas en 2.246 establecimientos educacionales, transformándose en el levantamiento de información más grande a nivel latinoamericano. Esto ha permitido entregar información focalizada y específica a cada comunidad escolar.

» 3°

Como tercer componente, se mencionó el Observatorio Nacional de Drogas, que fue lanzado oficialmente en enero de 2022 con el fin de proporcionar información objetiva, real y confiable. En este sentido, se destacó que, en octubre de 2021, fue lanzado un estudio sobre cannabis incautada, que permitió conocer la composición de la droga y su concentración promedio de THC.

» 4°

Como cuarto componente, el Director Nacional se refirió a la importancia de hacer frente a las nuevas exigencias en materia de drogas, lo cual es posible gracias a la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Drogas (SAT de Drogas) que cumple un rol fundamental en alertar sobre la aparición de nuevas sustancias para minimizar riesgos asociados y velar por la seguridad pública del país.

Para finalizar, la máxima autoridad del Servicio realizó un llamado a la comunidad internacional y países miembros para dar una respuesta concreta al problema de las drogas, que contenga una solución integral y programas basados en la evidencia científica. Esta respuesta permitirá avanzar hacia un futuro libre de drogas en nuestros niños, niñas y adolescentes.



Evento paralelo

Aumentar el capital social a través de los factores protectores en el inicio del consumo de drogas

Durante la mañana del 14 de marzo de 2022, el Director Nacional, Carlos Charme, participó de un evento paralelo llamado “Aumentar el capital social a través de los factores protectores en el inicio del consumo de drogas”, en el marco del 65º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la UNODC.

Este panel contó con la participación de la representante permanente de Islandia de la Comisión en Viena, Kristin A. Anadottir; la fundadora del Centro Islandés de Investigación y Análisis Social, Inga Dora; la directora de Educación Pública y Promoción de Kenia, Yvonne Olando; la representante de Planet Youth de Islandia, Margret L. Guomundsdottir; la representante de Parentalidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Giovanna Campello; la encargada de Medios de Movendi Internacional, Kristina Sperkova; y la encargada de Entorno Comunitario del Instituto de Investigación y Desarrollo (UTRIP) de Eslovenia, Matej Kosir.

En esta instancia, la máxima autoridad de SENDA dio a conocer los avances del Plan

Nacional Elige Vivir Sin Drogas, y el trabajo realizado a nivel nacional. Además, destacó que es clave desarrollar procesos de acercamiento diferenciados tanto a los barrios como a las organizaciones, autoridades y líderes comunitarios. Esto permite fomentar la capacidad de autogestión de las comunidades y desarrollar estrategias preventivas sostenibles e integrales en el tiempo focalizadas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En el evento, los panelistas expusieron sobre la promoción de la salud y el bienestar como elementos para el fortalecimiento del capital social de cada sociedad, y que puede ser posible y eficaz cuando los métodos y datos utilizados son basados en la evidencia científica. Igualmente, señalaron que en el contexto de la pandemia de COVID-19 se ha acentuado la importancia de cultivar factores de protección contra el consumo de sustancias en los jóvenes.



Evento paralelo

Impacto de los determinantes sociales de la salud en el consumo de sustancias



El mismo 14 de marzo de 2022, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, fue parte del evento paralelo titulado “Impacto de los determinantes sociales de la salud en el consumo de sustancias”, organizado por la Casa Blanca y el Departamento de Estado de Estados Unidos, en el marco del 65º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la UNODC.

En la actividad participaron el representante de la Oficina de la Política Nacional de Control

de Drogas (ONDCP) de la Casa Blanca, Dr. Rahul Gupta; la representante de Parentalidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Giovanna Campello; la directora de la Oficina de Salud Pública de Canadá, Rosamund Dunkley; el director en funciones del Centro Nacional de Prevención y Control de Lesiones (NCIPC) y capitán del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos, Christopher Jones.



La primera parte del evento contó con unas palabras de apertura del Dr. Rahul Gupta, quien destacó la instancia para la construcción de miradas globales relacionadas a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas, las que cobran mayor relevancia en tiempos de COVID-19 para proteger, cuidar y brindar más prevención y atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población general.

Por su parte, el Director Nacional de SENDA, Carlos Charme, presentó el Proyecto Ruta y dio a conocer el estudio convocado por la Dirección de Presupuestos y realizado por el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, respecto a los resultados intermedios de nuestros programas de tratamiento, rehabilitación e integración social por consumo de alcohol y otras drogas. En ese sentido, destacó que el proyecto busca desarrollar estándares de

calidad en la implementación de los programas de tratamiento e integración social, desarrollar mejoras en el sistema de registro de información y estudio de resultados de Programa VAIS de Integración Social.

Las exposiciones se centraron en la promoción de la salud y el bienestar, utilizando programas basados en la evidencia científica. Por otra parte, mencionaron que en el contexto actual es fundamental desarrollar y cultivar factores protectores contra el consumo de sustancias. Los panelistas destacaron, además, que la implementación de políticas públicas centradas en monitorear y focalizar grupos de población es una labor esencial de los Estados para prevenir y minimizar los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Resultados de la convocatoria para participar en el Programa Trabajar con Calidad de Vida



El Programa Trabajar con Calidad de Vida está orientado a prevenir el consumo de alcohol y otras drogas al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras, además de desarrollar una cultura preventiva. Se basa en los principios y recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

SENDA y sus programas

En el Programa Trabajar con Calidad de Vida participan instituciones públicas y empresas privadas con 50 o más trabajadores, legalmente constituidas, interesadas en implementar estrategias de prevención a nivel organizacional. Durante el año 2021, el programa trabajó con 221 organizaciones, llegando a más de 72.000 trabajadores del país.

El programa otorga capacitaciones a cada organización participante, específicamente a los equipos responsables de liderar su implementación. Además, apoya el desarrollo de un diagnóstico de calidad de vida laboral; presta asesoría técnica para el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción; y entrega documentos que apoyen la prevención del consumo de sustancias en la organización. Con ello, cada organización puede obtener una Certificación de Espacio Laboral Preventivo.

Inscripciones 2022

Para el proceso de 2022, el período de inscripciones se extendió del 4 de enero al 4 de marzo. La modalidad de postulación fue a través de un enlace al formulario de inscripción disponible en el sitio web de SENDA.

Resultados del proceso de inscripción

En el proceso de postulación de 2022, se inscribieron 154 organizaciones laborales a lo largo del país.

Para identificar las organizaciones que participarán efectivamente del programa este año, tendrán prioridad aquellas organizaciones que cumplan con los siguientes criterios:

- » Que no cuenten con un programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas vigente que incorpore el desarrollo de una política preventiva y un plan de acción.
- » Que sean entidades públicas.
- » Que sean entidades privadas que incorporen acciones de RSE (Responsabilidad Social Empresarial).
- » En el caso de haber implementado con anterioridad el Programa Trabajar con Calidad de Vida, no haber desertado.
- » Tener dos o más años de antigüedad.

En caso de existir una sobredemanda de entidades laborales interesadas en implementar el Programa Trabajar con Calidad de Vida en cada región, se establece como criterio adicional el orden de postulación en la página web de SENDA (fecha y hora).

Para mayor información visite:

» <https://www.senda.gob.cl/prevencion/iniciativas/prevencion-en-espacios-laborales/trabajar-con-calidad-de-vida/>



Fono Drogas y Alcohol en acción Red nacional de líneas de atención no presencial



Desde hace más de dos décadas, se implementan en Chile programas de atención no presencial orientados a facilitar el acceso a la red de apoyo público y privado en temas de salud mental. Dichas plataformas comprenden una innovadora y emergente forma de atención, que propicia el acceso universal y expedito a respuestas gratuitas, oportunas, contingentes y confidenciales de la atención. Estos servicios son especialmente apropiados para la diversidad de las personas y constituyen una real alternativa de descompresión de la red presencial.

En el ejercicio de sus labores, estos diversos programas fueron valorando la relevancia del trabajo en red, lo que propició la conformación de una red colaborativa interinstitucional entre servicios de atención no presencial públicos y privados. Esta red se ha orientado al intercambio técnico y de buenas prácticas; protocolos de atención, coordinación y derivación; e investigación y capacitación que contribuyan a la entrega de servicios oportunos y de calidad dirigidos a la comunidad.

En este contexto de colaboración e innovación, nace en 2011 la red nacional de líneas de atención no presencial con el siguiente objetivo general: Conformar una red interinstitucional colaborativa, entre servicios de intervención social no presencial, mediante el intercambio de prácticas, metodologías y temáticas de interés común que contribuyan a la entrega de servicios de calidad dirigidos a la comunidad.

Red en tiempos de pandemia

En el periodo de crisis sanitaria por el COVID- 19, muchos de estos programas se integraron a la red intersectorial de líneas de ayuda remota en salud mental y apoyo psicosocial durante la pandemia, coordinando esfuerzos para brindar respuestas a las demandas de la comunidad en dicho contexto.

Durante el mes de marzo del presente año, se ha reactivado la red nacional de líneas de atención no presencial con la participación de Fono Drogas y Alcohol junto a representantes de diversas

instituciones y servicios, entre ellos, los siguientes:

- » Sernameg
- » Fono Infancia (Integra)
- » Fundación para la Confianza (Línea libre y Hablemos de todo)
- » Hora segura de la Fundación Todo mejora
- » Saludablemente
- » Salud responde
- » Hospital Digital del Departamento de Asistencia Remota del Minsal

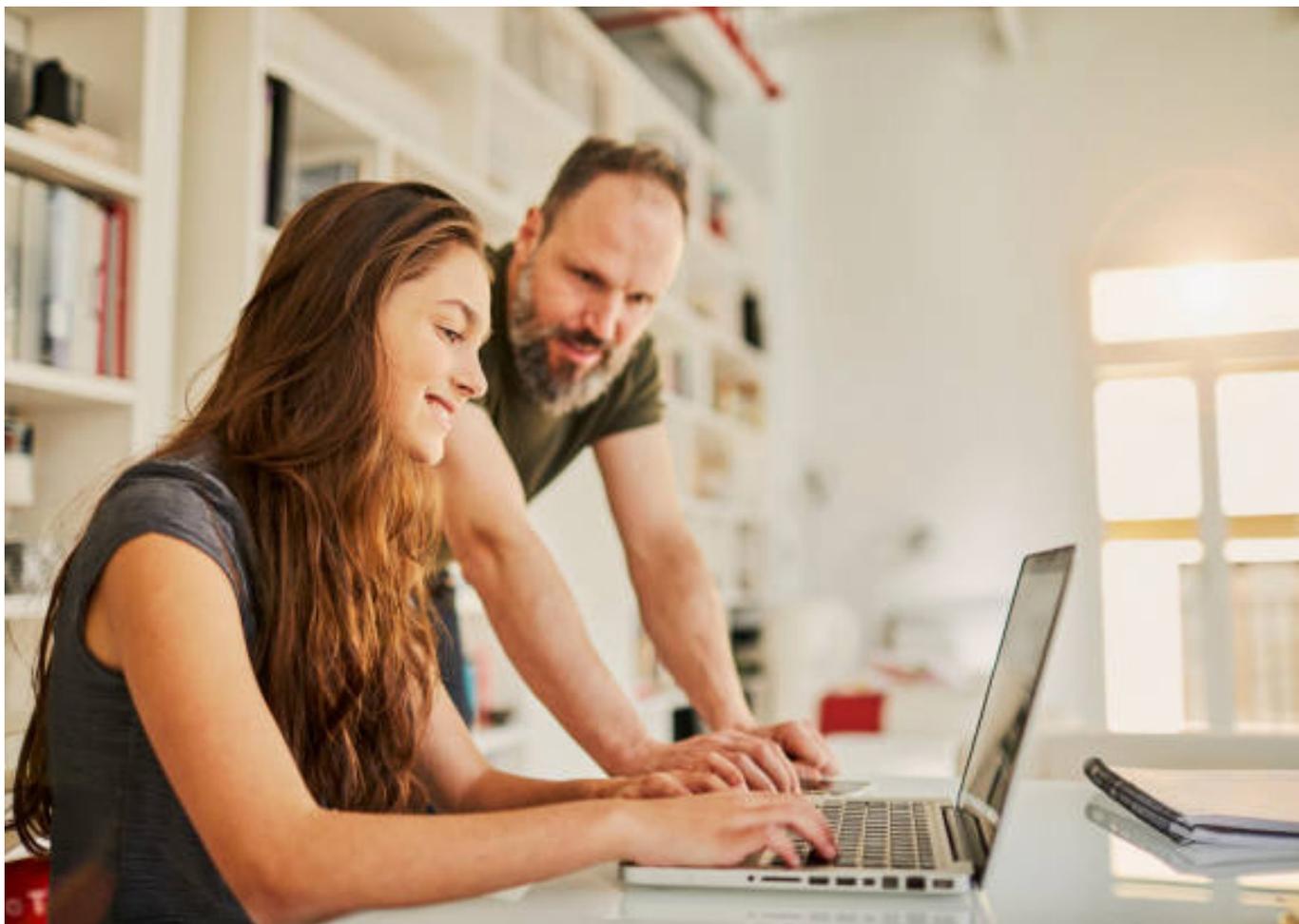
El objetivo de esta actividad fue retomar la coordinación de un espacio de articulación sistemática que facilite la gestión y la reflexión sobre las temáticas de salud mental que cada institución aborda brindando atención a las personas.

Desde Fono Drogas y Alcohol celebramos la actualización de esta red en la que participaremos activamente, buscando brindar soluciones y acciones intersectoriales a problemáticas psicosociales de las personas.



Caso 1412

La vuelta a las clases presenciales



“Creo que ser padre es saber amar. A veces el amor es disciplina, o es humor, o es escuchar”

» Melissa Etheridge



Fono Drogas y Alcohol

Don Ezequiel (nombre ficticio) es padre de una adolescente de 15 años. Se contactó con nuestro Fono Drogas y Alcohol 1412 muy preocupado tras identificar algunas conductas de riesgo de su hija, quien estuvo en clases virtuales durante los dos años de pandemia.

El padre comenta que su hija es tranquila, callada, respetuosa, y no habla mucho, pero que ese comportamiento se intensificó durante la pandemia. Hoy, le preocupa que su hija al llegar del colegio, donde tiene clases presenciales, se encierra en su pieza y no sale hasta que la van a buscar, comentando que en una ocasión le encontró un cigarrillo de marihuana y otras cosas que no logró reconocer. Señala que en el colegio hay rumores de que, en las afueras, se vende droga y que encontraron dos niños con una sustancia llamada Tussi.

El padre indica estar consciente de la problemática del consumo de drogas y los riesgos que conlleva. Además, identifica a su familia como unida y que han tenido espacios de conversación sobre el tema de las drogas. Sin embargo, respecto de su hija don Ezequiel dice: “yo trabajo todo el día y no tengo mucho control de mi hija”. Comparte su necesidad de ayuda y contención, ya que como padre constantemente se pregunta qué puede hacer. Igualmente, afirma que en la actualidad no es sólo una preocupación la vuelta a clases en época de pandemia, sino también es la decisión sobre si es mejor estar en casa o asistir al colegio de forma presencial. Dentro de las dudas presentadas, se enfoca en la droga de nombre particular que no había escuchado antes, y solicita información sobre el Tussi.

La consejera de Fono Drogas y Alcohol felicita al padre por la proactividad y la preocupación demostrada y en conjunto crean estrategias para mantener los espacios de familia, aumentar el tiempo de comunicación efectiva donde puedan compartir información relevante como con quien se juntan, qué tipos de actividades realizan y los invita a tener conversaciones diarias con la adolescente.

Una vez resueltas las dudas, se conversó y reflexionó con el padre sobre la importancia de monitorear y supervisar los espacios que frecuenta su hija. Se mantiene una conversación sobre la diferencia que marca cuando los padres y madres conocen el ambiente donde frecuentan y se desenvuelven los hijos e hijas, que da como resultado una menor probabilidad del consumo de drogas.

Ahora que se remontan las clases presenciales, donde hay un proceso de adaptación a las clases presenciales, la labor de los padres y madres es acompañar, guiar y poder involucrarse con sus hijos e hijas, para que el vínculo creado por una comunicación constante les permita una relación saludable en familia.

Finalmente, la consejera felicita a don Ezequiel por su motivación para participar en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Además, le explica cómo acceder al sitio web de SENDA para que pueda conocer las cartillas y los cursos en línea, y así seguir aprendiendo sobre el tema y apoyando a su hija.



Nuevos convenios de Puntos Bibliodrogas en la Región de Valparaíso



Puntos Bibliodrogas (PBD) en biblioteca de Isla de Pascua

El 8 de marzo 2022 se firmó un convenio para implementar un PBD en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua, en la ciudad de Hanga Roa, en la comuna de Valparaíso. Este será implementado en el Centro del Lector “Koro Nui mo te Maramama Katipare Pakarati”, cuya traducción al castellano es “lugar de reunión para la sabiduría o para el conocimiento.

El Centro Lector lleva el nombre de “Santiago ‘Katipare’ Pakarati Rangitaki”, quien donó las tierras donde está emplazado, con el sueño de habilitar un lugar dedicado a la salvaguardia y transmisión de la cultura de la isla a las nuevas generaciones.

El diseño arquitectónico del recinto comprende en su primer nivel un área de lectura, una guaguatca (espacio familiar que busca acercar a niños y niñas de 0 a 4 años al mundo de la lectura), y un sector de atención; en el segundo nivel se ubica un área de lectura. Todo el edificio está distribuido en 680 metros cuadrados y en dos pisos de construcción comunicados a través de una escalera y un ascensor. En sus dependencias se implementará un PBD que llevará bibliografía especialmente dirigida al público y a la comunidad que accede a sus servicios.

Este Punto Bibliodrogas es el más lejano que se ha implementado en nuestro país (3.730 km desde la Región de Valparaíso).

Punto Bibliodrogas



PBD en Biblioteca Pública de San Felipe El Real

El 18 de marzo se firmó un convenio con Municipalidad de San Felipe para implementar un PBD en su biblioteca pública, que atiende a la comunidad local de todas las edades.

La biblioteca de San Felipe cuenta con un espacio especialmente adecuado para niños, niñas y bebés, con libros sensoriales y material didáctico.

Además, posee un espacio sobre historia de la comuna especialmente acondicionado. Este espacio de encuentro lector con la comunidad realiza diversas actividades en el año para la comunidad, siendo una de ellas la "Liberación de Libros", obras de teatro, cursos online de BiblioRedes. Así, desde 2022 contará con un punto de información sobre prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con libros destinados a todas las edades.



Evaluación y Confirmación Diagnóstica en personas con consumo de alcohol y otras drogas. Evaluación Inicial

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2021).

Resumen: El objetivo de esta publicación es entregar lineamientos técnicos a los profesionales de la salud que realizan la evaluación y confirmación diagnóstica, proceso que permite determinar si una persona presenta un consumo problemático de alcohol y otras drogas. Este procedimiento permite determinar el nivel de cuidados o la modalidad de atención que la persona requiere de acuerdo con sus necesidades, en un tiempo acotado, y considerando el levantamiento de información crítica realizado en este diagnóstico.



<https://cutt.ly/3SyJj05>



Tratamiento de alcohol y otras drogas para personas en contextos rurales

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2021).

Resumen: Este documento entrega orientaciones internacionales para brindar intervenciones terapéuticas para personas en condiciones de ruralidad, y analiza las tecnologías de comunicación para reducir las barreras de acceso a los servicios de salud mental.



<https://cutt.ly/4SyG2i5>



Aplicación de representaciones gráficas en la evaluación integral y en los planes de tratamiento individualizados

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2021).

Resumen: ste documento ofrece sugerencias para utilizar las representaciones gráficas como un apoyo en el contexto del tratamiento de consumo de sustancias. Se explica el uso de la técnica de mapeo (mapas guía) como apoyo, y el uso de las escalas visuales análogas (EVA) en la medición de los avances o el logro de la persona usuaria en las metas del tratamiento. Para facilitar la comprensión y el uso de estos recursos gráficos, se ejemplifica su utilización por medio de conversaciones hipotéticas en el contexto terapéutico.



<https://cutt.ly/HSyHrZf>



Prácticas basadas en la evidencia. Tratamiento de personas con trastorno por uso de sustancias

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2021).

Resumen: SENDA presenta en este documento una revisión actualizada de la tendencia contemporánea de prácticas y enfoques basados en la evidencia, para entregar tratamiento a la población adolescente y adulta que presenta un uso problemático de alcohol y otras drogas. Asimismo, se describe en forma resumida los diversos enfoques y prácticas reconocidas en la actualidad como basadas en la evidencia, y que son pertinentes para el quehacer institucional.



<https://cutt.ly/USyJMqW>



Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2022).

Resumen: El presente manual presenta el diseño conceptual de este modelo de prevención. Se describen los fundamentos teóricos y científicos que explican la formulación del Plan EVSD, así como también, los procesos y subprocesos necesarios para su adecuada implementación territorial. También incorpora una serie de subprocesos tendientes a cautelar la pertinencia local de las actividades de implementación, de manera que el Plan EVSD sea adecuado a las particularidades específicas de cada territorio.



<https://cutt.ly/sSyGAil>



Guía para implementar el Plan Elige Vivir Sin Drogas en establecimientos educacionales

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2022).

Resumen: Este documento entrega los lineamientos para llevar a cabo, al interior de cada establecimiento, un "Plan de Acción Preventivo Escolar", es decir, un instrumento de planificación, gestión y monitoreo que establece acuerdos y compromisos de la comunidad educativa para fortalecer el desarrollo de estrategias preventivas con el fin de promover estilos de vida saludables y de proteger, de manera adecuada, la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes.



<https://cutt.ly/PSyAZgy>



Manual para implementar la modernización de SENDA Previene

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (2021).

Resumen: a modernización de SENDA Previene se basa en una serie de ajustes y mejoras relacionadas al diseño y a la implementación de este programa, que nos permitan llegar a quienes nos necesitan y cubrir el territorio de una manera más eficiente y eficaz. Estas mejoras consideran nuevos lineamientos y herramientas para que SENDA Previene realice su trabajo de manera óptima y alineada a la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.



<https://cutt.ly/3SyKWaf>



Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2020.

Observatorio Nacional de Drogas (2021).

Resumen: El trabajo de campo del Décimo Cuarto Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile 2020 se realizó entre los meses de noviembre de 2020 y junio de 2021. La encuesta se aplicó a un total de 16.662 personas de entre 12 y 65 años de edad, de ambos sexos y distintos niveles socioeconómicos, pertenecientes a las 16 regiones del país. La cobertura corresponde aproximadamente al 70% del total de la población nacional. La aplicación de la encuesta fue realizada por un organismo externo al SENDA, convocado mediante licitación pública: Ipsos Chile.



<https://cutt.ly/iSyAtfz>

Bibliodrogas

Somos la biblioteca especializada en drogas
y alcohol de SENDA.

Nuestra misión es garantizar
el acceso a la información sobre drogas
y alcohol a toda la comunidad.

Contamos con una colección aproximada
de 7.374 títulos bibliográficos.

¡Visítanos!



www.bibliodrogas.gob.cl

¡Escríbenos!



bibliodrogas@senda.gob.cl



eligevivir
— SIN DROGAS —

FONO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIJA Y CELULARES

 [senda_gob](https://twitter.com/sendagob)

 [sendagob](https://www.instagram.com/sendagob)

 [sendagob](https://www.facebook.com/sendagob)

 senda.gob.cl